

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la
Empresa:



Consultoría Colombiana/WSP

No. de contrato /
Orden de Servicio

3023752

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA DE LOS PROYECTOS A CARGO DE ECOPETROL S.A Y SU GRUPO EMPRESARIAL”

Descripción general de actividades:

SUPERVISIÓN DE OBRA

Tiempo de ejecución:

31/diciembre/2023

Fecha estimada de inicio:

1/agosto/2023

Ubicación de los trabajos:

CDF San Fernando (Castilla)

Canales de atención del contratista:

Oscar Acosta
Oscar.acosta@wsp.com
3203032500

Administrador de Ecopetrol

BAIRON BONILLA

Interventor de Ecopetrol

BAIRON BONILLA

“La información acá publicada, fue suministrada por Consultoria Colombiana S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consultoria Colombiana S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Servicio Transporte	UN	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: No se requiere registro - Requisitos mínimos legales: Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas por el ministerio de transporte con resolución para transporte especial <li style="padding-left: 20px;">Requisito Pólizas: Póliza de transporte especial <ul style="list-style-type: none"> - Póliza RC por cada vehículo - Póliza contractual como proveedor de Consultoría Colombiana - Requisito de experiencia: Experiencia en contratos con transporte especial mínimo 4 años. La empresa debe acreditar sede administrativa en algunas de las zonas donde se va a prestar el servicio (Adjuntar cámara de comercio no mayor a 30 días junto con la propuesta económica). - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Sistema integrado de gestión ISO, RUC - Cumplimiento de 	5 EXPRESS SERVICIOS S.A.S.	892100110-8	CASTILLA LA NUEVA

“La información acá publicada, fue suministrada por Consultoría Colombiana S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consultoría Colombiana S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>con los permisos y licencias al día. Servicio sin (combustible, peajes, lo asume Consultoría Colombiana S.A.) los demás costos de operación los cubre el proveedor de Transporte, con relación a la guía de aspectos laborales de Ecopetrol que estén vigentes</p> <p>Recorrido:</p> <p>Villavicencio - Acacias (Vereda Chichimene) - Estación Acacias - CDF San Fernando (Castilla) - Viceversa.</p> <p>De lunes a viernes (un sábado al mes) - 12 horas de servicio desde la hora de inicio de la recogida del personal, cuatro mil kilómetros al mes.</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	45 días después de radicada la factura (MiPymes)
Lugar de radicación de facturas	Facturacion-co@wsp.com
Proceso de radicación	<p>La factura debe radicarse con los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planilla de pago de parafiscales • Planilla de recorridos aprobada • Revisiones Bimensuales y otras que queden dentro del contrato • Formato cumplimiento de pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores • Acta de pago

“La información acá publicada, fue suministrada por Consultoría Colombiana S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consultoría Colombiana S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Contacto para facturación	Facturacion-co@wsp.com – (601) 7562989
----------------------------------	--

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	CERRADA
Hora límite de recibo de propuestas	CERRADA
Entrega de propuestas	Oscar.acosta@wsp.com
Contacto para entrega de propuestas	Oscar Acosta 3203032500

OBSERVACIONES

SERVICIO DE BUSETA PARA TRANSPORTE DE PERSONAL: LA DISPONIBILIDAD Y EL LLAMADO MENSUAL PUEDEN VARIAR DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS ADMINISTRATIVAS LABORALES DEL PERSONAL Y LA NECESIDAD OPERATIVA.

FAVOR EN EL CORREO DE ENVIO DE LA OFERTA COLOCAR EN EL ASUNTO: **OFERTA VAN CASTILLA 15-17 PASAJEROS**

UNA VEZ SELECCIONADA LA EMPRESA DE TRANSPORTE DE NO ESTAR INCRITA EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA COMPAÑÍA, SE INICIARÁ EL REGISTRO.

“La información acá publicada, fue suministrada por Consultoria Colombiana S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consultoria Colombiana S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/5